



# MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: [alcaldiamarcala@yahoo.es](mailto:alcaldiamarcala@yahoo.es)

Teléfono: 27645329, 27643975



## ACUERDOS MUNICIPALES MES DE JULIO 2018

FECHA	N°DE ACTA	DESCRIPCION										
1	02-07-2018	13 Realizar reunión con abogado, comisión de tierras, Señora. Suyapa Martínez y representantes de Cerro Verde, para analizar y aclarar, el problema de la toma de agua en dicha comunidad.										
2	02-07-2018	13 Que el departamento municipal de justicia emita orden de reubicación de vehículos tipo pick-up, (pailitas), que transportan personas a diferentes lugares, en calle frente a casas antes propiedad de los ciudadanos: (a), Héctor Argueta y Guadalupe Molina, y que conduce hacia el Rio Guaralape. Con la observación que será en forma temporal.										
3	02-07-2018	13 Realizar reunión con el Ing. Ely Nicolás Morales, coordinador de la Mamcepez, para elaborar perfil etapa a construir en la casa de la cultura, con lo que está presupuestado para el año 2018.										
4	02-07-2018	13 En vista que la ciudadana Dina Dinora García López, ha presentado demanda ante los tribunales de justicia, se solicita al abogado: Walter López Cruz, opinión legal en cuanto a lo solicitado por la ciudadanía Dina Dinora García López.										
5	02-07-2018	13 Solicitar al abogado. Walter Iván López Cruz, opinión legal de lo solicitado por la ciudadana Sofía Esperanza Castillo Ordoñez.,										
6	02-07-2018	13 Aprobar dominio pleno a nombre de Miriam Zelaya Yáñez, lote de terreno ubicado en el Barrio La Victoria de este término Municipal.										
7	02-07-2018	13 Aprobar dominio pleno a nombre de Dore Rigoberto Argueta Argueta, lote de terreno ubicado en la aldea de Montaña Verde de este término Municipal.										
8	02-07-2018	13 Aprobar dominio pleno a nombre de José Eliazar Argueta Argueta, lote de terreno ubicado en la aldea de Montaña Verde de este término Municipal.										
9	02-07-2018	13 Autorizar al ciudadano: Pablo Castillo Herrera, para que instale alcantarilla para paso de aguas lluvias a orilla de la calle frente a la colonia Melgar Castro. Y se autorizan 5 bolsas de cemento. Objeto del gasto cunetas en mampostería.										
10	02-07-2018	13 Autorizar la cantidad de L.30,000.00, pago de 1500 meriendas utilizadas en visita de la primera dama de la nación, Abogada Ana de Hernández, en la entrega de canastas familiares.- objeto del gasto ejecución POA Mujer. El regidor sexto Sr. Marlo Enrique calles Dominguez, voto en contra ya que a muchas mujeres les negó las canastas.										
11	02-07-2018	13 Aprobar ampliación presupuestaria para cubrir puestos en el mercado Municipal San Miguel.										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>fuelle</th> <th>programa</th> <th>objeto</th> <th>mas</th> <th>menor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Todos por la paz</td> <td>Vigilancia comunitaria</td> <td>138,096.00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	fuelle	programa	objeto	mas	menor		Todos por la paz	Vigilancia comunitaria	138,096.00	
fuelle	programa	objeto	mas	menor								
	Todos por la paz	Vigilancia comunitaria	138,096.00									



# MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: [alcaldiamarcala@yahoo.es](mailto:alcaldiamarcala@yahoo.es)

Teléfono: 27645329, 27643975



		11	Todos por la paz	Saneamiento ambiental	92,064.00	
		11	Todos por la paz	Fortalecimiento mercado municipal.	1,663.34	
		15	Todos por la paz	Fortalecimiento mercado Municipal	50,000.00	
		11	Todos por la paz	Fortalecimiento a actividades culturales		231,823.84
		15	Todos por la paz	Fortalecimiento a la participación ciudadana.		50,000.00
		15	Pro-Honduras	Devolución deposito por Concesionamiento del mercado Municipal.	45,000.00	
		15	Pro-Honduras	Fortalecimiento al desarrollo Local		45,000.00
				totales	326,823.84	326,823.84
12	02-07-2018	13	Autorizar la cantidad de L.1,000.00, mensuales a la ciudadana María Eugenia Dominguez, para tratamiento médico, ya que es persona de escasos recursos económicos, efectivo a partir del mes de julio 2018. A diciembre 2018.-objeto del gasto ejecución POA Mujer.			
13	02-07-2018	13	Autorizar aportación por la cantidad de L.7,000.00, los que serán utilizados en la construcción de la Ermita de la comunidad de altos del Pinar, de este término Municipal. Objeto del gasto fortalecimiento a la sociedad civil, a través de los patronatos.			
14	02-07-2018	13	Autorizar aportación por la cantidad de L.15,000.00, los que serán utilizados en la construcción del techo del centro pre-básica de la comunidad de Corral de Piedra (Fabio Antonio Caballero), objeto del gasto fortalecimiento a la gestión de la sociedad civil a través de los patronatos.			
15	02-07-2018	13	Autorizar aportación por la cantidad de L.15,600.00, los que serán utilizados en el mejoramiento y reconstrucción de la red de conducción de agua potable de la aldea de La Florida de este término Municipal. Objeto del gasto fortalecimiento a la gestión de la sociedad Civil a través de los patronatos.			
17	02-07-2018	13	Autorizar aportación por la cantidad de L.1,000.00, mensuales al ciudadano: Roberto Lazo, los que utilizara para compra de medicamentos y transporte hacia el hospital de sus hijos especiales, en vista de ser persona des casos recursos económicos, efectivo a partir del mes de julio 2018 a diciembre 2018, objeto del gasto ejecución POA Niñez y juventud. Lic. Edil Guillermina Santos Vijiil y Lic., Miriam Yolanda Pineda regidoras 3 y 7 respectivamente por propuesta de L.1,500.00.			

Comentado [E1]:



## MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: [alcaldiademarcala@yahoo.es](mailto:alcaldiademarcala@yahoo.es)

Teléfono: 27645329, 27643975



18	02-07-2018	13	<i>Autorizar la instalación de rotulo no luminoso a la empresa Elyl Comercial Agropecuaria S.A Y Solo, en la aldea de El Pastal entrada a la Finca La Fortaleza, deberá pagar sanción por instalación sin permiso correspondiente.</i>
19	02-07-2018	13	<i>Autorizar transferir a la Secretaria de Estado en los Despachos de Educación Publica, lote de terreno ubicado en el Barrio Colon de esta Ciudad, al norte de la colonia Juan Alberto Melgar Castro (Instituto Polivalente 21 de octubre), lote de terreno en forma rectangular, de diez mil metros cuadrados de superficie, es decir que mide cien metros lineales por cada lado. Limitando así: al norte. Con propiedad del Ingeniero Agrónomo. Adán Bonilla Contreras, cerco de alambre espigado de por medio. Al sur, este y oeste, con propiedad del declarante, inscrito en el registro de la propiedad y Mercantil, ahora Instituto de la propiedad, bajo asiento N-28, tomo X, los honorarios profesionales correrán por cuenta de la Secretaria de estado en los despachos de educación pública.</i>
20	02-07-2018	13	<i>Dar seguimiento al informe presentado por el equipo de apoyo sobre las observaciones y recomendaciones en cuanto al Mercado Municipal San Miguel de este termino Municipal</i>
21	02-07-2018	13	<i>Autorizar a la Unidad de auditoria interna Municipal, ejecutar auditoría financiera en cumplimiento del contrato de Concesionamiento a la cooperativa mixta de emprendedores lenca del mercado San Miguel Comelsamil. Antes COMCOMSAMIL. Así mismo que presente las modificaciones al plan operativo anual de la Unidad de auditoria interna Municipal. Para la autorización respectiva. El Regidor 5°, Lic. José David Pérez Zelaya Voto en contra.</i>
22	02-07-2018	13	<i>Autorizar la gestión y pago de caución para el administrador Municipal Nombrado: Amílcar Dore Gámez.</i>
23	13-07-2018	14	<i>Solicitar a la Cooperativa Mixta de emprendedores Lencas del mercado San Miguel, COMEMLSAMIL, la entrega de un cubículo de los que ellos ocupan y el cubículo para vigilantes, como cooperativa dispondrán de un cubículo por el que deberán firmar contrato de arrendamiento.</i>
24	13-07-2018	14	<i>Solicitar a la cooperativa mixta de emprendedores lencas del mercado San Miguel, limitada COMEMLSAMIL, toda la información financiera que corresponde al periodo de Concesionamiento del Mercado San Miguel y la base de datos de los locatarios.</i>
25	13-07-2018	14	<i>Autorizar al departamento de obras y servicios públicos la contratación de una aseoadora, para el mercado San Miguel. Por el termino de 59 días, en la modalidad de rotatoria.-</i>
26	13-07-2018	14	<i>Solicitar a catastro Municipal, unidad técnica municipal, departamento de control tributario, elaborar un plano del mercado municipal San Miguel, 2-elaborar, revisar y aprobar reglamento interno del mercado Municipal San Miguel. 3- deberá incluirse en el reglamento interno del mercado Municipal San Miguel, a cuantos locales puede optar un locatario. 4-se deberá organizar una directiva de vendedores del mercado Municipal San Miguel. 5- se deberá incluir en el plan de arbitrios y el reglamento del mercado Municipal San Miguel, el uso y mantenimiento de los baños o servicios sanitarios,6 no concesionar los baños sanitarios del mercado San Miguel. 7-dar seguimiento a traspaso de puestos que han ocurrido durante el</i>



## MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: [alcaldiademarcala@yahoo.es](mailto:alcaldiademarcala@yahoo.es)

Teléfono: 27645329, 27643975



			<i>periodo de Concesionamiento del mercado San Miguel. 8 –sobre contratación de vigilantes el señor Felixberto Amador Salinas, ya ha tomado decisiones al respecto asignado policías Municipales.</i>
27	13-07-2018	14	<i>En vista que con fecha dos de julio del año 2018, acta N-13, sesión ordinaria, punto N-8, se aprobó ampliación presupuestaria para fortalecimiento del Mercado San Miguel, vigilancia comunitaria, saneamiento ambiental se deberá proceder a contratar los servicios de un consultor (a), para que realice trabajo en el mercado Municipal San Miguel. De acuerdo a la terna propuesta por la comisión nombrada. Elaborar los términos de referencia.</i>
28	13-07-2018	14	<i>Autorizar la creación de los siguientes renglones b en el sistema SIMAFI, 1-Renglon para permisos de operación del mercado San Miguel. 2-Renglon para volumen de ventas Mercado San Miguel. 3- Renglón para mercado Artesanal.</i>
29	13-07-2018	14	<i>Autorizar la cantidad de L.345,982.69, los que serán utilizados en la construcción de la cerca perimetral de la terminal de buses, ubicada en el Barrio Campo Colon de este término Municipal, objeto del gasto cerca perimetral en la terminal de buses L.200,000.00, objeto del gasto caja puente en la comunidad de la Golondrina L.100,000.00, objeto del gasto construcción puente en el Barrio San Miguel L.46,000.00.</i>
30	13-07-2018	14	<i>Aprobar informe de la Unidad de Auditoria Interna Municipal, correspondiente al mes de junio del año 2018.</i>
31	13-07-2018	14	<i>Solicitar a la MAMCEPAZ, apoyo para elaborar consultoría y estudio de factibilidad del mercado Municipal San Miguel.</i>
32	13-07-2018	14	<i>Aprobar dominio pleno a nombre de Javier Antonio Nolasco Argueta, lote de terreno ubicado en la aldea de Montaña Verde, de este término Municipal.</i>
33	13-07-2018	14	<i>Aprobar dominio pleno a nombre de Jacinta Raquel Argueta Argueta. Lote de terreno ubicado en la aldea de Montaña Verde de este término Municipal.</i>
34	13-07-2018	14	<i>Aprobar dominio pleno a Nombre de Juan Carlos Argueta Argueta, lote de terreno ubicado en La Aldea de Montaña Verde de este término Municipal.</i>
35	13-07-2018	14	<i>Aprobar dominio pleno a nombre de Juan Carlos Argueta Argueta, lote de terreno ubicado en la aldea de Montaña Verde de este término Municipal.</i>
36	13-07-2018	14	<i>Aprobar dominio pleno a nombre de la Secretaria de estado en los despachos de educación pública) Kinder Mundo Infantil), lote de terreno ubicado en la Colonia Juan Alberto Melgar Castro de este termino Municipal.</i>
37	13-07-2018	14	<i>Aprobar dominio pleno a nombre de Alcides Armando Bautista Cabrera, lote de terreno ubicado en la aldea de Sigamane de este termino Municipal.</i>



# MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: [alcaldiademarcala@yahoo.es](mailto:alcaldiademarcala@yahoo.es)

Teléfono: 27645329, 27643975



38	13-07-2018	14	Aprobar dominio pleno a nombre de Juan Carlos Argueta Argueta, lote de terreno ubicado en la aldea de Montaña Verde de este término Municipal.																								
39	13-07-2018	14	Aprobar dominio pleno a nombre de Oscar Urquia Aguilar, lote de terreno ubicado en el Barrio San Andrés de este término Municipal.																								
40	13-07-2018	14	Aprobar dominio pleno a nombre de Juan Carlos Argueta Argueta, lote de terreno ubicado en la aldea de Montaña Verde de este término Municipal.																								
41	13-07-2018	14	Resuelve: PRIMERO: anular las actuaciones realizadas en el expediente N-001-2018, a partir del folio veinte y siete (27). Que contiene la petición afirmativa ficta, presentada por la abogada: Olga Marisela López Rodríguez, en la condición en que actúa, para que dentro del plazo de diez días, la sociedad Mercantil Farmacity S. de R.L. de C.V. proceda a complementar los requisitos establecidos por esta Municipalidad a través del departamento de control tributario, para obtener el permiso de operación, con el apercibimiento que si no lo hiciera se archivara sin más trámite y dará lugar a realizar las acciones pertinentes.																								
42	13-07-2018	14	Solicitar al abogado. Walter Iván López Cruz, para que emita opinión legal, sobre lo que solicita la Jefe de control Tributario Lic. Elvia Barrientos Manueles.																								
43	13-07-2018	14	Solicitar al abogado: Walter Iván López Cruz, opinión legal sobre nota remitida por la empresa Farmacéutica Internacional S.A de C.V. Farinter.																								
44	13-07-2018	14	Aprobar permiso solicitado por motivos de salud a P.M. Gloria María Suyapa Argueta Herrera, a partir del 14 de julio hasta el 02 de septiembre 2018.																								
45	13-07-2018	14	Dar por aprobadas las respuestas al análisis y dictamen de rendición de cuentas G.L. y del informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al primer trimestre del año 2018.																								
46	13-07-2018	14	Autorizar traslado de fondos del objetos del gasto para cumplir compromisos según detalle: <table border="1" data-bbox="332 1301 1190 1742"> <thead> <tr> <th>código</th> <th>Objeto del gasto</th> <th>mas</th> <th>menos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25400-11-001-01-10-1</td> <td>Primas de seguros (caución administrador)</td> <td>23,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>12910-11-001-01-10-1</td> <td>Contratos especiales</td> <td>32,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>12910-15-001-01-10-1</td> <td>Contratos especiales</td> <td>10,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>25600-15-013-01-10-1</td> <td>Publicidad y propaganda</td> <td></td> <td>10,000.00</td> </tr> <tr> <td>29100-11-001-01-10-1</td> <td>Ceremonial y protocolo</td> <td></td> <td>50,000.0</td> </tr> </tbody> </table>	código	Objeto del gasto	mas	menos	25400-11-001-01-10-1	Primas de seguros (caución administrador)	23,000.00		12910-11-001-01-10-1	Contratos especiales	32,000.00		12910-15-001-01-10-1	Contratos especiales	10,000.00		25600-15-013-01-10-1	Publicidad y propaganda		10,000.00	29100-11-001-01-10-1	Ceremonial y protocolo		50,000.0
código	Objeto del gasto	mas	menos																								
25400-11-001-01-10-1	Primas de seguros (caución administrador)	23,000.00																									
12910-11-001-01-10-1	Contratos especiales	32,000.00																									
12910-15-001-01-10-1	Contratos especiales	10,000.00																									
25600-15-013-01-10-1	Publicidad y propaganda		10,000.00																								
29100-11-001-01-10-1	Ceremonial y protocolo		50,000.0																								



# MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: [alcaldiamarcala@yahoo.es](mailto:alcaldiamarcala@yahoo.es)

Teléfono: 27645329, 27643975



			24300-11-001-01-10-1	Servicios jurídicos		5,000.00	
				totales	65,000.00	65,000.00	
47	13-07-2018	14	Dieron por aprobado el informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al segundo trimestre año 2018.				
			descripción	Propios	otros	transferencia	totales
			Saldos en libros al inicio del trimestre.	7,209,891.64	163,373.74	-1,508,201.01	5,865,064.36
			Ingresos recibidos en el trimestre	3,673,228.12		3,972,544.26	7,645,772.38
			Total disponible	10,883,119.75	163,373.74	2,464,343.25	13,510,836.74
			<b>Menos gastos</b>	<b>Ejecutados en el</b>	<b>trimestre</b>		
			descripción	propios	otros	transferencia	totales
			funcionamiento	2,251,643.23		329,489.70	2,581,132.93
			Inversión	758,445.34	102,269.00	1,974,260.45	2,834,974.79
			Total ejecutado	3,010,088.57	102,269.00	2,303,750.15	5,416,107.72
			<b>Saldo al final</b>	<b>Del trimestre</b>			
			Descripción	propios	otros	transferencia	totales
			Saldo según libros	7,873,031.18	61,104.74	160,593.10	8,094,729.02
48	13-07-2018	14	Dieron por aprobados débitos y créditos pendientes de registrar en el sistema SAMI,. Según detalles.				
			CREDITOS				
			Intereses Banhcafe			0.55	
			Intereses Banhcafe			0.56	
			Intereses Banhcafe			0.61	
			Deposito no registrado en SAMI			200.00	



## MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: [alcaldiamarcala@yahoo.es](mailto:alcaldiamarcala@yahoo.es)

Teléfono: 27645329, 27643975



			Ampliación de la CUT	8,800.00
			Cuenta capital	683.76
			total	9,685.48
			<b>Debito</b>	
			Nota de débito en cuenta corriente	20.00
			Retención Banhcafe	0.06
			Ingreso duplicado	0.58
			Total	20.64
			Estos valores se verán reflejados en el tercer trimestre.	
49	13-07-2018	14	Aprobar los siguientes requisitos a solicitar a los locatarios del mercado Municipal San Miguel, para que puedan firmar contratos de arrendamiento con la municipalidad de Marcala. Copia de solvencia municipal, copia de identidad, copia de permiso de operación, año 2018, copia de último recibo de pago de arrendamiento, copia último recibo de pago de servicios públicos.	
50	13-07-2018	14	Autorizar permiso de operación e instalación de postes y cable para servicio de telecomunicaciones a la empresa Sociedad Inversiones y soluciones Generales S.A de C.V. en este municipio, debiendo llenar los requisitos establecidos en el plan de arbitrios y demás ya establecidos.	
51	13-07-2018	14	Autorizar aportación por la cantidad de L.10,000.00, al centro de educación Básica. Andrés Abelino Martínez, del Barrio San Rafael desde termino Municipal, los que utilizaran para mejoramiento de servicios sanitarios de dicho centro educativo, previa supervisión de la unidad técnica municipal, objeto del gasto fortalecimiento a centros educativos.	
52	13-07-2018	14	Autorizar aportación por la cantidad de L.18,789.00, a la escuela Héctor Argueta de la Comunidad de Chusmuy de este término Municipal, los que utilizaran para reparación del centro educativo. Previa supervisión de la unidad técnica municipal. Objeto del gasto fortalecimiento a centros educativos.	
53	13-07-2018	14	Autorizar aportación por la cantidad de L.9.180.00 en materiales al centro Básico Dionisio de Herrera, de la aldea de La Estanzuela, de este termino Municipal, los que serán utilizados en la construcción de servicios sanitarios, hornillas y mesón. Se autoriza realizar traslado de fondos de construcción de caja puente para la comunidad de El Ciprés y tanque de agua potable comunidad de El Pinar. A objeto del gasto fortalecimiento a centros educativos, previa inspección de la unidad Técnica Municipal.	



## MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: [alcaldiamarcala@yahoo.es](mailto:alcaldiamarcala@yahoo.es)

Teléfono: 27645329, 27643975



54	13-07-2018	14	Autorizar aportación por la cantidad de L.5,000.00, al patronato comunal del Barrio La Golondrina de este término Municipal, los que utilizaran para la construcción de la casa comunal. Previa supervisión de la unidad técnica Municipal. Objeto del gasto fortalecimiento a la gestión de la sociedad civil a través de los patronatos.																
55	13-07-2018	14	Autorizar aportación por la cantidad de L.10,000.00, los que serán utilizados en la construcción de la Ermita del Barrio San Andrés, de este término Municipal, objeto del gasto fortalecimiento a la gestión de la sociedad civil a través de los patronatos. Previa inspección de la unidad técnica municipal.																
56	13-07-2018	14	Autorizar la instalación de Monopolo para antenas para transmisión de señal celular a la empresa JH.A. Telcom S.A. de C.V. En la colonia Pelayo Benjamín Bonilla en el sitio socializado con el patronato. Debiendo llenar los requisitos establecidos en el plan de arbitrios y demás ya establecidos.																
57	13-07-2018	14	Aprobar reformular el POA, de la Unidad de auditoría interna y cambiar las auditorías siguientes. Auditoría especial al rubro de caja y bancos y auditoría especial al rubro de propiedad, planta y equipo y autorizar al departamento de contabilidad y presupuesto para que identifique los fondos sobre presupuesto por L.149,000.00, que solicita la auditoría interna, Municipal, para ejecutar auditoría al Concesionamiento del mercado San Miguel, por el periodo concesionado.																
58	13-07-2018	14	Autorizar al departamento de contabilidad y presupuesto, Departamento de Control Tributario, efectuar los ajustes y reclasificaciones en la contabilidad para posteriormente generar estados financieros depurados, los cuales podrán ser auditados, así como depurar y sanear cuentas por cobrar de los diferentes contribuyentes, según listado presentado a esta Corporación Municipal. De los diferentes negocios y establecimientos que ya no existen y que no presentaron nota de cierre haciendo un total de b128.																
59	13-07-2018	14	Aprobar valores para cobro de arrendamiento de locales, uso de sanitarios, y por contratos mensuales en el mercado San Miguel de acuerdo a detalle.																
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de puesto</th> <th>Valor a cobrar en lempiras</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuartos interiores</td> <td>400.00</td> </tr> <tr> <td>Cuartos exteriores</td> <td>1,200.00</td> </tr> <tr> <td>Cuarto exterior Georgina Elizabeth Castañeda</td> <td>4,000.00</td> </tr> <tr> <td>Cuarto exterior Edmundo Agapio Alvarado</td> <td>1,600.00</td> </tr> <tr> <td>Cuarto para carnicería</td> <td>300.00</td> </tr> <tr> <td>cocina</td> <td>200.00</td> </tr> <tr> <td>cubículos</td> <td>200.00</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de puesto	Valor a cobrar en lempiras	Cuartos interiores	400.00	Cuartos exteriores	1,200.00	Cuarto exterior Georgina Elizabeth Castañeda	4,000.00	Cuarto exterior Edmundo Agapio Alvarado	1,600.00	Cuarto para carnicería	300.00	cocina	200.00	cubículos	200.00
Tipo de puesto	Valor a cobrar en lempiras																		
Cuartos interiores	400.00																		
Cuartos exteriores	1,200.00																		
Cuarto exterior Georgina Elizabeth Castañeda	4,000.00																		
Cuarto exterior Edmundo Agapio Alvarado	1,600.00																		
Cuarto para carnicería	300.00																		
cocina	200.00																		
cubículos	200.00																		



## MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: [alcaldiademarcala@yahoo.es](mailto:alcaldiademarcala@yahoo.es)

Teléfono: 27645329, 27643975



			mesones	100.00
			Puesto sombra	L.35.00 mt2 por mes
			Puesto sol	L.25.00 por mt2 por mes.
			Po contrato L.50.00 por cada puesto, pago por baños L.25.00 mensual por cada puesto adicionar al plan de arbitrios.	
60	13-07-2018	14	Aprobar plan operativo anual (POA), año 2018. De la oficina Municipal de la mujer.	
61	13-07-2018	14	Celebrar quinto cabildo abierto participativo de mujeres el día 17 de agosto del año 2018. Con el propósito de presentar avances y desafíos y la selección de la coordinadora de la oficina Municipal de la mujer.	
62	13-07-2018	14	Autorizar la cantidad de L.5,000.00, al patronato comunal del Barrio La Unión de este término Municipal, los que utilizaran para instalación de alcantarillas para aguas lluvias y mejoramiento de calles en dicho barrio, previa supervisión de la Unidad Técnica Municipal. Objeto del gasto fortalecimiento gestión de la sociedad civil atravez de los patronatos.	
63	13-07-2018	14	Solicitar al coordinador de la oficina Municipal de la niñez, adolescencia y juventud, Henry Martínez Corea, presentar a esta Corporación Municipal informe de actividades, avances y desafíos de la oficina a su cargo.	
64	13-07-2018	14	Declarar emergencia en el sector salud, en este término Municipal, y autorizar la contratación de tres médicos generales, para que atiendan los turnos que no serán cubiertos por los médicos en servicio social, en la clínica materno infantil, devengando un salario mensual de L.10,000.00, cada uno, por el tiempo que sea necesario. Objeto del gasto fortalecimiento CESAMO Marcala.	
65	13-07-2018	14	Autorizar la creación de los siguientes renglones en el sistema SIUMAFI, 1- renglón para permisos de operación del mercado San Miguel. 2-Renglon para volumen de ventas mercado San Miguel. 3-Renglon para mercado Artesanal, 4-Renglon para baños mercado San Miguel. 5-Renglon recuperación sados anteriores Mercado San Miguel.	
66	13-07-2018	14	Enmienda: sobre construcción de cerca perimetral de la terminal de buses en el Campo Colon. El objeto del gasto caja Puente en la comunidad de La Golondrina el Valor es por L.100,000.00.	

Marcala La Paz 02 de agosto 2018

SECRETARIA MUNICIPAL  
JOSE ELIAS MANSQUEZ RODRIGUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL.  
LA PAZ, HONDURAS



# MUNICIPALIDAD DE MARCALA

## CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ



e

E-mail: [alcaldiademarcala@yahoo.es](mailto:alcaldiademarcala@yahoo.es)  
Teléfono: 27645329, 27643975

### CERTIFICACIÓN

MUNICIPALIDAD DE: MÁRCALA; DEPARTAMENTO DE: La Paz.....

El Infrascrito Secretario Municipal de este término, CERTIFICA el punto No 8 del acta No.:14 Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de: Márcala, Departamento de La Paz, el día 13 de julio 2018, en el Salón Municipal. Presidiendo la misma El señor alcalde Municipal Rigoberto Hernández Villatoro. Ing. Erika Lili Argueta Pereira, Vice-Alcaldesa Municipal. Asistencia de los señores regidores por su orden: 1º.P. M. Gloria María Suyapa Argueta Herrera,, 2do. Ing. Javier Fermín Calix Manueles, 3ro. Lic. Edil Guillermina Santos Vijil, 4-P.M. Miguel Audato Mejía Pereira, 5to. Lic. José David Pérez Zelaya, con excusa, 6to. Sr. Marlon Enrique Calles Dominguez, 7mo. Lic. Miriam Yolanda Pineda, 8º- Sr. Irene Hernández Flores. y Secretario Municipal que da fe, CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal es el Órgano deliberante de la Municipalidad electa por el pueblo y máxima autoridad dentro determino Municipal, en consecuencia le corresponde ejercer entre otras la facultad de recibir, aprobar, o denegar todo tipo de solicitudes, informes, estudios y demás, que de acuerdo con la Ley deben ser sometidas a consideración. CONSIDERANDO: que La Honorable Corporación Municipal conoció, discutió y Analizo: una vez recibido expediente N-01-2018, y vistas y analizadas las resoluciones NGDLP 001-2018, de fecha 29 de mayo del año 2018, de recurso de apelación y GDLP 002-2018, de fecha 18 de junio del año 2018, de recurso de reposición resuelto por la Gobernación Departamental de La Paz, conforme a los artículos 29-c, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 63, 137, 138, de la ley de procedimiento administrativo 7, 12, 12-a, 13, 14, y 25 de la ley de municipalidades, 212,213, 214, del reglamento de la ley de Municipalidades, 90 constitucional, 1586, 1589; del código civil, 116, 120, de la ley general de la administración Publica Esta Corporación Municipal, RESUELVE: PRIMERO: Anular las actuaciones realizadas en el expediente N-001-2018, a partir del folio veinte y siete (27), que contiene la petición de afirmativa ficta, presentada por la abogada: Olga Marisela López Rodríguez, por infracción del ordenamiento jurídico. SEGUNDO: Se requiera a la Abogada: Olga Marisela López Rodríguez, en la condición en que actúa, para que dentro del plazo de diez días la Sociedad Mercantil Farmacity S. de R.L. de C.V. proceda a complementar los requisitos establecidos por esta Municipalidad, a través del departamento de control tributario, para obtener el permiso de operación., con el apercibimiento que si no lo hiciera se archivara sin más trámite y dará lugar a realizar las acciones pertinentes. NOTIFIQUESE. NOTIFIQUESE.

El que fue preparado, y discutido de Acuerdo a Ley, Transcrito íntegramente.

En fa. De lo cual se extiende la presente Certificación en el Municipio de: Márcala.... Del Departamento de .....: La Paz ....diez y siete..... días del mes de julio del año Dos Mil Diez y ocho.

  
P. M. José Blas Vásquez Rodríguez  
Secretario Municipal,



c.c. Archivo

*[Firma manuscrita]*  
14/07/18

*[Firma manuscrita]*  
14-07-  


